



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 394-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 OCT. 2008

**VISTO:** El Informe Nº 029-2008/GOB.REG.HVCA/GGR y Proveído Nº 4317/GOB.REG.HVCA/PR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 276-2007/GOB.REG-HVCA/PR, entre otros, se designó al Ing. AYALA TOSCANO Alberto Jesús en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, la misma que deviene dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, siendo menester garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de la Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura que se oriente a dinamizar la funcionalidad de la misma, la Presidencia Regional ha determinado conforme a sus atribuciones establecidas por Ley, realizar las acciones de personal a que se contrae la parte Resolutiva;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

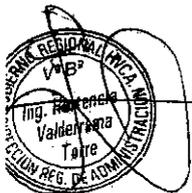
Estando a lo dispuesto; y,

Con la visión del Gerente General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación de Ing. AYALA TOSCANO Alberto Jesús en el cargo de Confianza de Director de Programa Sectorial II – Sub Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura, efectuada mediante la Resolución Ejecutiva Regional mencionada en la parte Considerativa.





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº. 394-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 OCT. 2008

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el cargo de Confianza que a continuación se detalla, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u>	<u>PLAZA</u>	<u>NIVEL</u> <u>REMUN</u>	<u>D.S. Nº</u> <u>051-91-PCM</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Sub Gerencia de Estudios Director Programa Sectorial II	158	F4	Escala 11	GUERREROS SUAREZ, Wuido

**ARTICULO 3º.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, a la Unidad Ejecutora 001: Sede Huancavelica del Gobierno Regional de Huancavelica, con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Ejercicio Fiscal vigente, correspondiendo a la plaza 158.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Organos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, e Interesados.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA  
*Luis Federico Salas Guevara Schultz*  
PRESIDENTE

